



**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela
Superior de Artes de Yucatán**

**INFORME DE ACTIVIDADES I TRIMESTRE
ENERO-MARZO 2021**

Con fundamento en el artículo 6, fracción IX del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán informa:

Para el I trimestre del mes de enero a marzo del año 2021:

- a) El seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo:
 - 1. Se celebró la 1ª sesión ordinaria del comité, en la fecha y hora programada, cumpliendo con todas los requerimientos que establece el Capítulo IV del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Dicha actividad se encuentra 100% concluida.
 - 2. Se publicaron los Códigos de Conducta y Ética en la página oficial de la Escuela Superior de Artes de Yucatán para que todo el personal docente y administrativo los conozca y aplique. Dicha actividad se encuentra 100% concluida.

- b) El número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Se impartió la plática “¿Ya conoces el protocolo de la Unidad de Igualdad de Género?” a cargo de la Mtra. Xhail Espadas Ancona, titular de la Unidad de Igualdad de Género, a estudiantes, docentes y administrativos, a través del a Sala Académica Virtual, con el fin de que todas y todos conozcan las atribuciones Unidad de Igualdad de Género, así



como la manera de interponer una queja.

- c) La información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad.

Al 31 de marzo de 2021 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

- d) Las recomendaciones emitidas por la secretaría en materia de ética e integridad pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas.

Se cumplió con el Reporte de Información cumpliendo con los requerimientos que señala el Capítulo VII del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

- e) La información relativa a las conductas contrarias al código de ética y a los códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la dependencia o entidad.

Al 31 de marzo de 2021 NO se han presentado quejas por falta de integridad ante el Comité de Control Interno de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.